

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o plazada por los Jueces o Tribunales respectivos las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.634

ARNOSE ASENSIO. Julio; natural de Cárdenas (Zaragoza), soltero, transeunte, de profesión artista titirileiro, cuya última residencia fué en Villa del Campo; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Coria, con el fin de ofrecerle el sumario que se instruye sobre hurto de efectos de la propiedad de aquél. 2552

1.635

ARQUIERE, Federico, y Jorge Acuña; solteros, el primero de treinta y ocho años, natural de Vado (Savona) Génova, y el segundo de treinta y cinco, natural de Nueva York; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Elche, para ser reducidos a prisión y practicar otras diligencias en causa instruida con el número 18 de 1919, sobre estafa, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que habrá lugar. 2561

1.636

ASENSIO GARCIA. Juana; de veinticinco años, hija de Jaime y Nieves, soltera, natural y vecina de Huercal-Overa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de dicha población, a constituirse en prisión provisional, por haber sido decretada por la Sección 2.ª de la Audiencia provincial de Almería, por su falta de comparecencia a las sesiones del juicio oral de la causa seguida en este Juzgado por robo contra Bernardino Núñez Ramírez y otros. 2598

1.637

BERNAL PUFALLE. Antonio, y Francisco Pereda López; domiciliados últimamente en Irún; comparecerán ante la Audiencia provincial de San Sebastián el día 16 de Abril, a las sesiones del juicio oral, que darán comienzo a las once de su mañana, en causa por contrabando número 49 de 1919, instruida por el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), contra los arriba citados y Martín Aguirreche Lozano. 2606

^{1.638}
CABANILLES GORRITA. Salvador; domiciliado últimamente en Benirredá, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gaudia, para declarar como testigo en sumario que el mismo instruye sobre estafa, bajo el número 4 del año actual. 2565

1.639

CALVO GOMEZ. Alvaro; vecino que fué de Alamedilla, residiendo hacia unos diez años en Aldea da Riveira (Portugal), sin que consten otras circunstancias, para que en el término de ocho días se presente en el Juzgado de Ciudad Rodrigo para constituirse en prisión, por haberlo así acordado en sumario número 16 del corriente año, con el apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 2551

1.640

COLLADO SERRANO. Julio; vecino de Zujar de Baza, y cuyo actual paradero se ignora, se le hace saber por la presente que para el día 8 de Abril próximo y hora de las doce y media se tiene que presentar ante la Sección segunda de la Audiencia de Granada, en cuyo día y hora se celebrará el juicio oral de la causa número 83 de 1916 sobre estafa contra Rafael Vilchez Ramírez y otro, en el cual se cita como testigo, apercibiéndole que de no hacerlo así le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 2574

1.641

DOÑA ROMERO. Aurora; que reside en Montoro; comparecerá ante la Audiencia provincial de Córdoba el día 16 de Marzo para asistir como testigo a las sesiones del juicio oral de la causa seguida en este Juzgado por robo contra Bernardino Núñez Ramírez y otros. 2598

1.642

FRANCISCA "la Zapata", un tal Pascual "el Molinero" y Angel Gabillán; residentes en término de Pozo Alcón o de Aleun de Ortega, comparecerán en el Juzgado de instrucción de Cazorla, en término de ocho días, a fin de prestar declaración en causa contra Casiano Cerrillo Castaño sobre disparo y lesiones. 2548

1.643

JIMENEZ HERNANDEZ. Rafaela; de diez y ocho años, gitana, hija de Antonio y Rosa, natural de Toulouse (Francia), cuyo paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de llevar a efecto su prisión decretada en causa que se le sigue en unión de otros, sobre sustracción de caballerías. 2617

1.644

GILVER ALONSO. Francisco y Tomasa; domiciliados últimamente en Valladolid y que se cree puedan re-

sider en Madrid; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valoria la Buena, para ser oídos en causa por desacato, y al propio tiempo se encarga a las Autoridades y agentes de Policía procedan a su busca y captura, por estar decretada su detención. 2612

1.645

GONZALEZ ZAMARREÑO. Manuel; de cuarenta y cuatro años, casado fórmanero, vecino de Casillas de Flores; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo para ampliar su declaración en el sumario que se instruye con el número 168 de 1919, por disparo de arma de fuego. 2549

1.646

GUZMAN Y MORALES. Feliciano; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá en término de quince días ante el Sr. Juez de instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión en sumario que se le sigue por robo y hurto, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 2615

1.647

HERRERA CARRETERO. Juan (a) "El Morito"; vecino de Granada; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, sito en la plaza Nueva, número 20, para recibirle inquisitiva y ser constituido en prisión provisional a resultados de causa que en unión de otros se le sigue sobre robo, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 2565

1.648

LOIS GARCIA. Juan (a) "Chicharo"; de veinticinco años de edad, soltero, hijo de José María y de Carmen, natural y vecino de Cambados; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cambados dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2545

1.649

MADRID APARICIO. Julián; de diez y nueve años de edad, soltero, paraguero, natural de Alescategui, hijo de Tiburcio y de Petra, procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, apercibido de que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 2576

1.650

MARTIN, Cándido; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero, para declarar en concepto de testigo en causa por hurto de libros instruida por el Juzgado y Secretaría referidas. 2584

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL DE LO

ESCALAFÓN del Cuerpo de Abogados del Estado, totalizado en 31 de Diciembre de 1919, conforme a la plantilla al artículo 7.^o del Decreto-ley de 12 de Enero de 1915 y al 76 del Reglamento

NÚMERO DE ORDEN	EL CUERPO	En la clase	CATEGORÍA	NATURALEZA	ESTADO.....	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo	Antigüedad de la posesión en la clase							
General.....														
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE														
<i>Sueldo de 12.000 pesetas (1).</i>														
1	»	»	Excmo. Sr. D. Antonio Fidalgo de Sánchez Ocaña.....	Barco (Ávila).....	73	V. 22 Septiembre 1874...								
2	»	»	Ilmo. Sr. D. Modesto Lloréns y Torres.....	Barcelona	83	V. "								
3	»	»	Excmo. Sr. D. José R. Martínez Agulló.....	Valencia	61	C.								
4	»	»	Ilmo. Sr. D. Federico Marín y López.....	Madrid	66	C. 1. ^o Julio 1877.....								
5	1	1	Sr. D. Pedro Calvo de la Puerta y Martínez				8 Abril 1908.....							
6	2	2	Luis María Miquel e Ibargüen.....	San Juan (Puerto Rico)...	69	C. 23 Diciembre 1876...	1. ^o Enero 1911.....							
7	3	3	Benigno de Llana y Gómez.....	Ayora (Valencia).....	66	C. 10 Noviembre 1876...	20 Diciembre 1915.....							
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA CLASE														
<i>Sueldo de 11.000 pesetas.</i>														
8	»	»	Sr. D. José Casado y Macho.....	Valderas (León).....	70	S.								
9	7	4	Excmo. Sr. D. Carlos Vergara y Cailleaux.....	Getafe (Madrid).....	64	C. 12 Noviembre 1875...								
		1	Sr. D. Agustín María Miquel e Ibargüen...	Jarandilla (Cáceres).....	59	C. 1. ^o Agosto 1886.....	20 Noviembre 1917.....							
10	5	2	Francisco Sevilla y Remán.....	Madrid	70	S. 1. ^o Diciembre 1876...	4 Diciembre 1917.....							
11	6	3	Domingo de Coimenesares y Tarabria.....	Madrid	68	C. 14 Enero 1877.....	20 Octubre 1919.....							
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE														
<i>Sueldo de 10.000 pesetas.</i>														
12	»	»	Sr. D. Luis Barrenechea y Monteguía.....	Habana (Isla de Cuba)...	62	S.	"							
13	»	»	Excmo. Sr. D. Ramiro Alonso Padierna de Villapadierna	Almodóvar (Ciudad Real).....	69	C.	"							
14	»	»	Sr. D. Gregorio Guasp y Vicéns.....	Palma (Baleares).....	70	S.	"							
15	»	»	Julian González García Valladolid.....	Valladolid	68	V.	"							
16	»	»	Enrique Ochando y López.....	Tobarra (Albacete).....	62	C.	"							
17	»	»	Pedro García Fernández-Fanjul.....	León	59	C. 12 Agosto 1881.....								
18	7	1	Excmo. Sr. D. Isidro Pérez Oliva.....	Salamanca	57	S. 3 Noviembre 1886.....								
19	8	2	Sr. D. Heriberto Sánchez Guillén.....	Moratalla (Murcia).....	59	S. 4 Marzo 1881.....	9 Mayo 1913.....							
20	»	»	Joaquín Souto y Cuero.....	Coruña	52	C. 20 Marzo 1894.....	14 Marzo 1913.....							
21	9	3	Ilmo. Sr. D. Federico López González.....	Carabanchel (Madrid).....	60	C. 17 Mayo 1884.....	31 Julio 1913.....							
22	10	4	Sr. D. Juan Díaz de la Sala.....	Gijón (Oviedo).....	50	C. 10 Febrero 1899.....	13 Enero 1915.....							
23	11	5	Antonio Fidalgo de Solís.....	Madrid	41	C. 21 Octubre 1902.....	13 Enero 1915.....							
24	12	6	Luis Estremerry y Sancho.....	Málaga	63	V. 26 Febrero 1882.....	13 Enero 1915.....							
25	13	7	Antonio Receril y Lagarda.....	Madrid	50	C. 10 Enero 1899.....	13 Enero 1915.....							
26	14	8	Cerdito Virgilio Crespo y González.....	Silleda (Pontevedra).....	57	C. 7 Agosto 1886.....	13 Enero 1915.....							
27	15	9	Marcelino Herrero y Herrera.....	Salamanca	54	C. 16 Marzo 1894.....	13 Enero 1915.....							
28	16	10	Julio Alonso Cuevillas.....	Orense	51	C. 23 Julio 1892.....	13 Enero 1915.....							
29	17	11	Luis Cinovas y Martínez.....	Torrevieja (Alicante).....	62	S. 25 Noviembre 1888.....	20 Abril 1915.....							
30	18	12	Excmo. Sr. D. Juan García Lomas y Tagle.....	Madrid	56	C. 16 Julio 1886.....	"							
			Sr. D. Marcos Vergara y Cailleaux.....	Getafe (Madrid).....	63	C. 3 Agosto 1886.....	20 Diciembre 1915.....							

(1) Los sueldos están fijados conforme a la nueva escala de la Ley de 22 de Julio de 1918.

(2) Los Abogados del Estado ascienden con la antigüedad de la vacante (art. 60 del Reglamento). Incluso los prestados en situación de excedencia, por desempeñar cargo legislativo, conforme a la Ley de 1.^o de Enero de 1915.

DE HACIENDA

CONTENCIOSO DEL ESTADO

transitoria autorizada por Real decreto de 18 de Octubre de 1919, contra el cual se puede reclamar, con arreglo de 5 de Marzo de 1912; reformado por Real decreto de 30 de Junio de 1913.

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 de Diciembre de 1918, incluso los periciales anteriores a la reorganización de 1981						Servicios al Estado fuerza del Cuerpo (3)			OBSERVACIONES	
		EN LA CLASE			EN EL CUERPO			Años	Meses	Días..		
		Años	Meses	Días..	Años	Meses	Días..					
Antigüedad.....	"	"	"	"	37	10	10	2	4	11	Excedente 20 Mayo 1904.	
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Jubilado R. D. 14 Septiembre 1905.	
Antigüedad.....	"	7	8	13	38	5	20	6	7	17	Jubilado R. D. 15 Septiembre 1910. Excedente R. O. 20 Diciembre 1915.	
Idem.....	Delegación de Hacienda de Madrid.	9	"	"	42	11	27	1	3	"	"	
Idem.....	Tribunal Supremo.....	4	"	11	43	1	21	1	1	9	"	
Elección.....	Dirección de lo Contencioso.....	2	1	15	42	7	"	"	2	"	"	
1.º antigüedad.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Jubilado R. D. 20 Noviembre 1917.	
1.º Idem.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	"	"	20	10	4	23	3	15	"	Excedente R. O. 14 Mayo 1900.	
Elección.....	Dirección de lo Contencioso.....	2	1	11	33	5	"	2	4	13	"	
Antigüedad.....	Inspección Madrid.....	"	2	11	33	5	3	"	"	"	"	
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Jubilado R. D. 23 Julio 1911.	
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Jubilado R. D. 9 Febrero 1917.	
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Jubilado 5 Mayo 1913.	
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Jubilado R. D. 15 Marzo 1917.	
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Jubilado R. D. 15 Mayo 1917.	
1.º antigüedad.....	"	"	"	"	16	10	19	"	"	"	Excedente R. O. 30 Junio 1898.	
2.º Idem.....	Las Palmas (Canarias).....	6	7	22	38	9	28	"	6	7	Excedente R. O. 28 Junio 1910.	
Concurso.....	Ministerio de Fomento.....	6	9	17	25	9	12	2	7	23	"	
1.º antigüedad.....	"	5	5	"	32	1	10	4	1	3	"	
Elección.....	Dirección de lo Contencioso.....	4	11	13	18	8	10	"	"	"	Excedente R. O. 3 Diciembre 1917.	
1.º antigüedad.....	Audiencia de Madrid.....	2	5	18	14	8	10	5	7	2	"	
2.º Idem.....	Murcia.....	4	11	18	37	10	5	"	"	"	"	
Elección.....	Dirección de lo Contencioso.....	4	11	18	20	11	21	"	"	"	"	
1.º antigüedad.....	Coruña.....	4	11	18	33	4	22	"	"	"	"	
2.º Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	4	11	18	25	9	16	"	"	"	"	
Elección.....	Orense.....	4	11	18	22	"	8	"	1	28	"	
1.º antigüedad.....	Alicante.....	4	8	11	36	6	6	"	"	"	"	
2.º Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	4	"	11	33	6	20	6	2	25	"	

Nº DE ORDEN

A EL CUMPLIR

EL DIA

EN QUE

SE ACUERDA

EL AÑO

DE LA

APROBACION

CATEGORIA

sueldo, nombre y apellidos de los interesados

NATURALEZA

Edad

Número

FECHA

de la primera posesión
en los
servicios del CuerpoAntigüedad
de la posesión
en la clase
(2)

25	19	13	Mr. D. Alfredo Sánchez Moyano.....	Madrigal (Avila).....	52	C.	13 Agosto 1892.....	19 Abril 1916.....
26	20	14	Pedro P. de Ojeste y Uhagón.....	Salamanca	54	V.	31 Julio 1889.....	1.º Mayo 1916.....
27	21	15	Bartolomé J. Mañasas y Gálvez.....	Zaragoza	62	C.	1.º Agosto 1886.....	22 Enero 1911.....
28	22	16	Indefonso Díez Gómez.....	Corcos (Valladolid).....	52	C.	12 Marzo 1894.....	15 Marzo 1917.....
29	»	17	Hmo. Sr. D. Juan Amoretti y Carbonero.....	Málaga	54	C.	13 Agosto 1899.....	15 Mayo 1917.....
30	23	17	Sr. D. José García Aguilló.....	Chiva (Valencia).....	57	C.	27 Julio 1886.....	20 Noviembre 1917.....
31	24	18	Baldomero Gabriel y Galán.....	Frades de la Sierra (Salamanca).....	51	C.	13 Julio 1892.....	15 Noviembre 1917.....
32	25	19	Sancho Rentero y Rentero.....	Bailén (Jaén).....	60	C.	30 Julio 1886.....	12 Diciembre 1917.....
33	26	20	Pascual Serrano Abad.....	Teruel	56	C.	10 Agosto 1886.....	1.º Agosto 1919.....
34	27	21	Ángel Castro Menéndez.....	Madrid	56	C.	1.º Agosto 1886.....	1.º Agosto 1919.....
35	28	22	Benigno M. López Garrido.....	Tebar (Cuenca).....	57	C.	13 Agosto 1896.....	1.º Agosto 1919.....
36	»	»	José Marmol y Fernández.....	Celanova (Orense).....	57	V.	1.º Agosto 1886.....	"
37	»	»	Exmo. Sr. D. Félix Benítez de Lugo y Rodríguez	Orotava (Canarias).....	51	C.	1.º Enero 1889.....	"
38	29	23	Sr. D. Manuel Reyes de la Monja.....	Valladolid	53	C.	1.º Agosto 1889.....	25 Noviembre 1919.....
39	30	24	Emiterio Jiménez Comis.....	Villagarcía (Cuenca).....	61	C.	19 Julio 1889.....	30 Diciembre 1919.....

JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE

Sueldo de 8.000 pesetas.

40	»	»	D. Antonio Díaz Domínguez.....	Motril (Granada).....	65	C.	31 Julio 1886.....	"
41	»	»	Constantino Careaga y Cortina.....	Algorta (Vizcaya).....	55	C.	28 Agosto 1886.....	"
42	»	»	Exmo. Sr. D. Luis Silvela y Casado.....	Madrid	52	V.	28 Julio 1890.....	"
43	31	1	D. Antonio Garijo e Isasa.....	Almonaster (Córdoba).....	52	C.	12 Agosto 1889.....	"
44	32	2	Ramón de Solano y Polanco.....	Santander	47	C.	7 Enero 1890.....	3 Enero 1913.....
45	33	3	Jenaro García Vailladares.....	Vitigudino (Salamanca).....	54	C.	6 Julio 1889.....	1.º Enero 1913.....
46	34	4	Publio Maluendo y Padierna de Villapadierna	Villanueva (Zamora).....	55	S.	23 Julio 1889.....	15 Marzo 1913.....
47	35	5	Julio Vázquez Martínez.....	Beariz (Orense).....	52	S.	1.º Noviembre 1892.....	14 Mayo 1913.....
48	36	6	Robustiano González Bocos.....	Castrillo (Valladolid).....	53	V.	1.º Enero 1894.....	31 Julio 1913.....
49	37	7	José Menéndez Casanova.....	Ayamonte (Huelva).....	62	C.	3 Septiembre 1892.....	13 Enero 1915.....
50	38	8	Antonio Gimeno Bayón.....	Rueda (Valladolid).....	45	C.	13 Diciembre 1898.....	13 Enero 1915.....
51	»	»	Manuel Ródenas y Martínez.....	Madrid	48	C.	23 Abril 1900.....	"
52	39	9	Emilio Ucelay y Cardona.....	Zaragoza	52	C.	12 Marzo 1894.....	13 Enero 1915.....
53	40	10	Ramón Menéndez de Luarca.....	Oviedo	55	C.	1.º Agosto 1892.....	13 Enero 1915.....
54	41	11	Eugenio López de Sa y Atocha.....	Santiago (Coruña).....	44	C.	2 Marzo 1900.....	13 Enero 1915.....
55	42	12	Eduardo Mendoza y Castaño.....	Valencia	53	C.	1.º Septiembre 1892.....	13 Enero 1915.....
56	43	13	Rafael Muñoz y Lorente.....	Madrid	45	C.	19 Febrero 1900.....	13 Enero 1915.....
57	44	14	Francisco Meruendano y Pérez.....	Orense	52	C.	5 Abril 1897.....	13 Enero 1915.....
58	45	15	Francisco Xavier Cabello y Lapiedra.....	Madrid	53	C.	1.º Noviembre 1895.....	13 Enero 1915.....
59	46	16	Vicente Casanova y Alonso.....	Madrid	50	C.	17 Julio 1899.....	13 Enero 1915.....
60	47	17	José María Dávila y Ávalos.....	Burgos	51	C.	1.º Mayo 1894.....	13 Enero 1915.....
61	48	18	Eduardo Elio y Elio.....	Pamplona	51	C.	20 Febrero 1895.....	13 Enero 1915.....
62	49	19	Julián Lojendio y Garín.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	39	C.	6 Noviembre 1902.....	13 Enero 1915.....
63	50	20	Antero Enciso y Mená.....	Albacete	57	C.	17 Septiembre 1894.....	13 Enero 1915.....
64	51	21	Andrés Ieldán y González Figueroa.....	Málaga	51	C.	10 Diciembre 1895.....	13 Enero 1915.....
65	52	22	José María Sánchez Bordona.....	Ciudad Rodrigo (Salamanca).....	44	C.	26 Enero 1901.....	13 Enero 1915.....
66	53	23	Mariano Molina y Arauco.....	Ubeda (Jaén).....	56	C.	27 Febrero 1896.....	13 Enero 1915.....
67	54	24	Manuel de Cossío y Gómez Acebo.....	Madrid	53	C.	22 Abril 1897.....	13 Enero 1915.....
68	55	25	Francisco de Cárdenas y de la Torre.....	Madrid	44	S.	29 Enero 1902.....	13 Enero 1915.....
69	»	»	Exmo. Sr. D. Antonio Pérez Crespo.....	Santa Coloma de Somoza (León)	49	S.	9 Febrero 1899.....	"
70	»	»	Pablo de Garnica y Echeverría	Madrid	43	C.	1.º Enero 1899.....	"
71	56	26	D. Alejandro Gallego y Gutiérrez.....	Zamora	50	S.	16 Diciembre 1898.....	13 Enero 1915.....
72	57	27	Andrés Cottina y Ruy Wamba.....	Zamora	44	C.	2 Abril 1900.....	13 Enero 1915.....
73	»	»	Francisco Rentero y Rentero.....	Bailén (Jaén).....	53	C.	24 Febrero 1900.....	24 Diciembre 1915.....
74	58	28	José Cividanes y Alvarez.....	Vigo (Pontevedra).....	45	C.	30 Diciembre 1898.....	10 Febrero 1916.....
75	59	29	Nicolás Moisés de Benito y Marín.....	Tudela (Navarra).....	44	C.	9 Julio 1899.....	1.º Marzo 1916.....
76	60	30	Ricardo Barriobero y Armas.....	Logroño	43	S.	28 Octubre 1892.....	19 Abril 1916.....
77	61	31	Enrique Izquierdo y Azcarate.....	Cartagena (Murcia).....	46	C.	20 Abril 1900.....	1.º Mayo 1916.....
78	62	32	Antonio Teixeira y Perillán.....	Santander	44	C.	15 Junio 1901.....	15 Mayo 1916.....
79	63	33	José López Sors.....	Coruña	48	C.	20 Octubre 1899.....	13 Enero 1917.....
80	64	34	Eduardo Junco y Martínez.....	Palencia	46	V.	16 Septiembre 1899.....	20 Marzo 1917.....
81	65	35	Antonio Martínez Maldonado.....	Málaga	45	C.	1.º Noviembre 1902.....	19 Mayo 1917.....
82	66	36	Fernando de la Prada y Díez.....	Sevilla	47	C.	17 Febrero 1900.....	17 Noviembre 1917.....
83	67	37	Julián Tejerina e Ibáñez.....	Laredo (Santander).....	48	S.	3 Julio 1900.....	3 Diciembre 1917.....
84	68	38	José María Solano y González	Zaragoza	50	C.	1.º Diciembre 1896.....	3 Diciembre 1917.....

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 de Diciembre de 1918, incluso los períciales anteriores a la reorganización de 1881						Servicios al Estado fuera del Cuerpo (3)		OBSERVACIONES	
		EN LA CLASE			EN EL CUERPO			Años.	Meses	Días.	
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				
Eleción.....	Salamanca	3	8	12	27	4	18	*	*	*	"
1.º antigüedad.....	Barcelona	3	8	*	26	11	17	2	9	*	"
2.º Idem.....	Zaragoza	2	11	4	33	*	19	2	1	8	"
Eleción.....	Ministerio de la Gobernación.....	2	9	16	25	9	20	*	*	*	"
1.º antigüedad.....	"	1	5	24	30	2	27	1	1	12	Excedente R. O. 18 Noviembre 1918
2.º Idem.....	Cádiz	2	1	10	33	5	4	*	2	15	"
Eleción.....	Dirección de lo Contencioso.....	2	1	15	27	5	18	*	*	*	"
1.º antigüedad.....	Abogacía de Algeciras.....	2	*	18	30	1	3	*	*	*	"
Por reforma.....	Teruel	*	5	*	33	4	21	*	*	*	"
Idem.....	Barcelona	*	5	*	29	1	6	*	*	*	"
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	*	5	*	33	2	9	*	*	*	"
Idem.....	"	*	*	*	23	9	23	12	9	10	Excedente R. O. 22 Mayo 1909.
2.º antigüedad.....	"	*	*	*	11	4	28	14	8	14	Excedente R. O. 19 Diciembre 1912
2.º Idem.....	Valladolid	*	1	6	30	5	*	*	*	*	"
Eleción.....	Valencia	*	*	*	30	5	13	6	4	28	"
1.º antigüedad.....	"	*	*	*	8	3	1	23	6	13	Excedente R. O. 30 Agosto 1898.
2.º Idem.....	"	*	*	*	10	1	1	22	3	1	Excedente R. O. 27 Septiembre 1896.
2.º Idem.....	"	*	*	*	8	9	14	*	*	*	Excedente R. O. 30 Junio 1914.
2.º Idem.....	"	*	*	*	6	13	3	10	*	*	"
1.º antigüedad.....	Santander	6	11	28	19	11	24	*	*	*	"
2.º Idem.....	Jaén	*	*	*	29	3	26	2	3	7	"
1.º antigüedad.....	Dirección de lo Contencioso.....	6	9	16	30	5	9	2	7	28	"
2.º Idem.....	Coruña	5	7	17	27	*	5	1	9	8	"
Antigüedad.....	Dirección de lo Contencioso.....	6	5	1	22	*	*	*	*	*	"
Idem.....	Valencia	4	11	18	27	3	28	*	*	*	"
Idem.....	Valladolid	4	11	18	21	*	18	*	*	*	"
Idem.....	"	*	*	*	12	8	8	16	8	9	Excedente R. O. 31 Diciembre 1912.
Idem.....	Zaragoza	4	11	18	25	9	20	*	*	*	"
Idem.....	Oviedo	4	11	18	27	5	*	1	7	25	"
Idem.....	Tribunal Supremo.....	4	11	18	19	9	29	*	*	*	"
Idem.....	Barcelona	4	11	18	27	4	*	*	*	*	"
Idem.....	Dirección general de Correos y Telégrafos	4	11	18	18	*	14	*	*	*	"
Idem.....	Oviedo	4	11	18	22	7	26	*	*	*	"
Idem.....	Ministerio de Instrucción pública.....	3	6	26	21	10	9	1	4	19	"
Idem.....	Las Palmas.....	4	11	18	10	5	14	*	*	*	"
Idem.....	Valladolid	4	11	18	25	8	*	*	*	*	"
Idem.....	Zaragoza	4	11	18	24	10	9	*	*	*	"
Idem.....	Gipúzcoa	4	11	18	17	1	25	*	*	*	"
Idem.....	Granada	4	11	18	25	3	15	*	*	*	"
Idem.....	Córdoba	4	11	18	20	10	*	*	*	*	"
Idem.....	Ministerio de Fomento.....	4	11	18	18	11	26	*	*	*	"
Idem.....	Málaga	4	11	18	23	10	3	*	*	*	"
Idem.....	Audiencia de Madrid.....	4	11	18	22	3	10	*	*	*	"
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	4	11	18	17	11	2	*	*	*	"
Idem.....	"	*	*	*	7	8	14	14	1	29	Excedente R. O. 25 Mayo 1907.
Idem.....	"	*	*	*	3	3	16	18	8	5	Excedente R. O. 20 Mayo 1907.
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	4	11	18	21	2	15	*	*	*	"
Idem.....	Zamora	4	11	18	19	8	29	*	*	*	Excedente R. O. 21 Abril 1919.
Idem.....	"	3	3	14	19	1	14	*	*	*	"
Idem.....	Pontevedra	3	10	19	21	*	1	*	*	*	"
Idem.....	Soria	3	10	*	20	5	22	*	*	*	"
Idem.....	Dirección general del Tesoro.....	3	8	11	17	2	2	*	*	*	"
Idem.....	Gerona	3	8	*	19	8	11	*	*	*	"
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	3	7	15	18	6	15	3	8	23	"
Idem.....	Coruña	2	11	16	20	2	11	*	*	*	"
Idem.....	Palencia	2	9	11	20	3	15	*	*	*	"
Idem.....	Sevilla	2	7	12	16	*	23	*	*	*	"
Idem.....	Huelva	2	1	13	19	*	14	*	*	*	"
Idem.....	Barcelona	2	*	27	19	5	28	*	*	9	"
Idem.....	Burgos	2	*	27	1	9	28	2	*	*	"

NÚMERO DE ORDEN	S. H. D. E. P. C.	En la clase	CATEGORÍA sueldo, nombre y apellidos de los interesados	NATURALEZA	Escala.....	Escala.....	EECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo	Antigüedad de la posesión en la clase (2)
85	*	»	D. Ramón Castillo García y Soriano.....	Avila	59	C.	18 Agosto 1892.....	"
86	69	3.	Luis Martínez Sureño.....	Cuenca	43	V.	1.º Julio 1901.....	4 Diciembre 1917..
87	*	»	José A. Ubierna y Eusa.....	Algodonales (Guadalajara).....	43	C.	23 Octubre 1902.....	1.º Agosto 1919....
88	70	4.	Antonio García Valdecasas.....	Montefrío (Granada).....	44	C.	22 Julio 1901.....	1.º Agosto 1919....
89	71	4.	Francisco Sanjuán y Colunga.....	Loja (Granada).....	45	C.	27 Julio 1901.....	1.º Agosto 1919....
90	72	4.	Alberto Martínez-Pardo y Martín.....	Madrid	41	C.	3 Diciembre 1902.....	1.º Agosto 1919....
91	*	»	León Navarro y Aledo.....	Totana (Murcia).....	43	C.	23 Enero 1902.....	"
92	73	43	Pedro Pilón y Sterling.....	Palma de Mallorca (Baleares)	48	C.	25 Enero 1902.....	1.º Agosto 1919....
93	74	41	Marcelino Valentín Gamazo.....	Arechavaleta (Guipúzcoa).....	39	C.	28 Octubre 1902.....	1.º Agosto 1919....
94	75	45	Fernando del Río y Rico.....	Manila (Islas Filipinas).....	45	C.	29 Enero 1902.....	1.º Agosto 1919....
95	76	46	Germán Prior y Untoria.....	Santo Domingo de la Calzada (Logroño).....	39	S.	1.º Noviembre 1902.....	1.º Agosto 1919....
96	77	47	Ramón Tojo y Pérez.....	Padrón (Coruña).....	57	C.	31 Mayo 1884.....	1.º Agosto 1919....
97	78	48	Luis Vives y Vilá.....	Fremp (Lérida).....	51	C.	8 Agosto 1892.....	"
98	79	49	Luis Cereijo y López.....	Villafranca del Bierzo (León)	40	C.	4 Noviembre 1902.....	1.º Agosto 1919....
99	80	50	Augusto Morales Díaz.....	Madrid	39	C.	3 Noviembre 1902.....	1.º Agosto 1919....
100	81	51	Juan de Isasa y del Valle.....	Carabanchel Bajo (Madrid)	42	C.	23 Noviembre 1902.....	1.º Agosto 1919....
101	82	52	Manuel San Román Díez.....	Bermillo de Sayago (Zamora)	47	C.	27 Octubre 1902.....	1.º Agosto 1919....
102	83	53	Mariano Cañada y Nadal.....	Alejandría de San Juan (Ciudad Real)	46	C.	24 Octubre 1902.....	1.º Agosto 1919....
103	84	54	Luis Bardaji y López.....	Tarragona	36	C.	30 Octubre 1902.....	1.º Agosto 1919....
104	85	55	Benito V. Artimo y Limeses.....	Pontevedra	40	C.	31 Octubre 1902.....	1.º Agosto 1919....
105	86	53	Juan R. Godínez y Sánchez.....	Caravaca (Murcia).....	41	C.	31 Octubre 1902.....	1.º Agosto 1919....
106	87	57	Félix Román y Letiegui.....	Madrid	40	C.	30 Octubre 1902.....	1.º Agosto 1919....
107	88	58	Pablo Albi de Paz.....	Barco de Avila (Avila)	40	S.	1.º Septiembre 1902.....	1.º Agosto 1919....
JEFES DE NEGOCIO DE SEGUNDO CLASE								
Sueldo de 7.000 pesetas.								
108	*	*	D. Francisco González de la Riva.....	Salamanca	76	C.	11 Noviembre 1892.....	"
109	*	*	Francisco Rico y Pérez.....	Montefrío (Granada)	52	S.	1.º Agosto 1892.....	"
110	*	*	Camillo Ávila y Fernández de Henestrosa	Ecija (Sevilla)	45	C.	11 Enero 1899.....	"
111	*	*	Adolfo Sundheim y Lindenmán.....	Barranquilla (Colombia)	55	C.	21 Diciembre 1898.....	"
112	*	*	Rafael Martínez Nacarino	Cangas de Tineo (Oviedo)	42	C.	1.º Noviembre 1902.....	"
113	89	1.	Eduardo García Cascales.....	Madrid	45	S.	17 Marzo 1905.....	13 Enero 1915....
114	90	2.	Joaquín Albi de Paz	Barco de Avila (Avila)	43	C.	8 Noviembre 1902.....	13 Enero 1915....
115	91	3.	Porfirio Sifón González.....	Ponferrada (León)	41	S.	7 Julio 1905.....	13 Enero 1915....
116	92	4.	Miguel Matheu y Rodríguez.....	Madrid	41	C.	11 Noviembre 1902.....	13 Enero 1915....
117	*	*	Juan Ferratges y Tarrida	Barcelona	37	C.	11 Septiembre 1903.....	13 Enero 1915....
118	*	*	Jacinto Elena y Sánchez	Alba de Tormes (Salamanca)	46	V.	14 Octubre 1903.....	13 Enero 1915....
119	93	5.	Enrique Calvo y Madroño	Pozoantiguo (Zamora)	41	S.	30 Octubre 1902.....	13 Enero 1915....
120	94	6.	Antonio Laborda e Ibáñez	Madrid	41	C.	26 Noviembre 1906.....	13 Enero 1915....
121	95	7.	Valeriano Pérez y Flórez Estrada	Valladolid	41	C.	30 Octubre 1902.....	13 Enero 1915....
122	96	8.	Alberto Díaz de Brito y Antón	Valencia	44	S.	13 Agosto 1903.....	13 Enero 1915....
123	97	9.	Gabriel Mafueco y Padierna de Villapadierna	Villanueva del Campo (Zamora)	43	C.	20 Noviembre 1906.....	13 Enero 1915....
124	98	10.	Rodrigo Fernández de Mesa	Pedro Abad (Córdoba)	41	C.	12 Diciembre 1903.....	13 Enero 1915....
125	99	11.	Enrique Sánchez Pastor	Madrid	42	C.	13 Junio 1905.....	13 Enero 1915....
126	100	12.	Lázaro López Navarro	Noreña (Alicante)	43	C.	3 Julio 1905.....	13 Enero 1915....
127	101	13.	Enrique Maureta y Martí	Barcelona	46	C.	21 Agosto 1906.....	13 Enero 1915....
128	102	14.	José Manuel Estrada y Soler	Iznalloz (Granada)	40	C.	19 Noviembre 1906.....	13 Enero 1915....
129	103	15.	Oscar Buesa y Fernández	Haro (Logroño)	39	S.	28 Enero 1907.....	13 Enero 1915....
130	*	*	Dimas Adánez y Horcajuelo	Navaluenga (Toledo)	36	C.	25 Febrero 1908.....	"
131	104	16.	Andrés Amado y Reygondand	Alicante	33	C.	2 Marzo 1908.....	13 Enero 1915....
132	105	17.	Gregorio Fraile y Fernández	Madrid	36	C.	1.º Marzo 1908.....	13 Enero 1915....
133	*	*	Cirilo Tornos y Laffitte	San Sebastián (Guipúzcoa)	33	S.	10 Marzo 1908.....	13 Enero 1915....
134	106	18.	Raimundo Pérez Hernández y del Arroyo	Madrid	35	C.	5 Marzo 1908.....	13 Enero 1915....
135	107	19.	Baldomero Campó Redondo y Fernández	Cabezas de San Juan (Sevilla)	34	S.	4 Marzo 1908.....	13 Enero 1915....
136	108	20.	Luis Pérez y Flórez Estrada	Alcalá de Henares (Madrid)	35	C.	4 Marzo 1908.....	13 Enero 1915....
137	109	21.	Eusebio Chico de Guzmán y Caballero	Ciegos (Murcia)	43	C.	10 Marzo 1908.....	13 Enero 1915....

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 de Diciembre de 1918, inclusive los periciales anteriores a la reorganización de 1881						Servicios al Estado fuera del Cuerpo (3)	OBSERVACIONES		
		EN LA CLASE			EN EL CUERPO						
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				
Antigüedad.....	"	»	»	»	1	7	11	11	4	8 Excedente R. O. 14 Mayo 1915.	
Idem.....	Delegación de Madrid.....	2	»	26	17	6	»	»	»	"	
Por reforma.....	"	»	»	»	15	5	8	1	9	Excedente R. O. 13 Marzo 1918.	
Idem.....	Granada	»	5	»	16	6	8	»	»	"	
Idem.....	Delegación de Madrid.....	»	5	»	18	5	3	»	»	"	
Idem.....	Audiencia de Madrid.....	»	5	»	16	11	28	»	»	"	
Idem.....	"	»	»	9	6	29	»	»	Excedente R. O. 20 Julio 1911.		
Idem.....	Tarragona	»	5	»	16	10	21	»	»	"	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	»	5	»	1	4	22	»	»	"	
Idem.....	Guadalajara	»	5	»	1	11	2	»	»	"	
Idem.....	Navarra	»	5	»	1	2	»	»	»	"	
Idem.....	Lugo	»	5	»	»	8	15	»	»	"	
Idem.....	"	»	»	7	8	6	»	»	»	"	
Idem.....	Lugo	»	5	»	1	1	27	»	»	"	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	»	5	»	1	1	28	»	»	"	
Idem.....	Ministerio de Instrucción pública...	»	5	»	1	1	27	»	»	"	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	»	5	»	1	3	15	»	»	"	
Idem.....	Logroño	»	5	»	1	2	4	4	4	5	
Idem.....	Badajoz	»	5	»	1	10	1	»	»	"	
Idem.....	Pontevedra	»	5	»	1	»	»	»	»	"	
Idem.....	Ciudad Real	»	5	»	1	2	»	»	»	"	
Idem.....	Palencia	»	5	»	1	5	11	»	»	"	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	»	5	»	1	4	»	»	»	"	
Idem.....	"	»	»	»	7	11	9	»	»	Excedente R. O. 25 Noviembre 1906.	
Idem.....	"	»	»	»	7	1	3	»	»	Excedente R. O. 22 Septiembre 1908.	
Idem.....	"	»	»	»	2	11	20	»	»	Excedente R. O. 30 Diciembre 1901.	
Idem.....	"	»	»	»	7	»	10	»	»	Excedente R. O. 30 Diciembre 1905.	
Idem.....	"	»	»	»	2	9	4	»	»	Excedente R. O. 14 Julio 1905.	
Antigüedad.....	Dirección de lo Contencioso.....	4	11	18	14	9	14	»	»	"	
Idem.....	Avila	4	11	18	17	1	23	»	»	"	
Idem.....	Ministerio de Instrucción pública...	4	11	18	14	5	24	»	»	"	
Idem.....	Ministerio de Instrucción pública...	4	11	18	17	1	20	»	»	"	
Idem.....	"	2	11	16	14	3	18	»	»	Excedente R. O. 28 Diciembre 1913.	
Idem.....	"	»	3	8	11	6	25	»	»	Excedente R. O. 6 Noviembre 1916.	
Idem.....	Salamanca	4	11	18	16	6	22	»	»	"	
Idem.....	Avila	4	11	18	13	1	5	»	»	"	
Idem.....	Burgos	4	11	18	16	6	1	»	»	"	
Idem.....	Tarragona	4	6	3	15	11	3	»	»	"	
Idem.....	Ministerio de Fomento.....	4	11	18	13	1	11	»	»	"	
Idem.....	Córdoba	4	11	18	16	»	19	»	»	"	
Idem.....	Barcelona	4	11	18	14	6	18	4	11	12	
Idem.....	Barcelona	4	11	18	14	5	28	»	»	"	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	4	11	18	12	5	26	6	10	19	
Idem.....	Huelva	4	11	18	13	1	12	»	»	"	
Idem.....	Vizcaya	4	11	18	12	11	3	»	»	"	
Idem.....	"	»	»	3	6	22	»	»	»	Excedente R. O. 16 Septiembre 1912.	
Idem.....	Ministerio de la Gobernación.....	4	11	18	11	9	29	»	»	"	
Idem.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	4	11	18	11	10	»	»	»	"	
Idem.....	"	»	9	18	6	3	27	»	»	Excedente R. O. 30 Octubre 1915.	
Idem.....	Granada	4	11	18	11	9	26	»	»	"	
Idem.....	Sevilla	4	11	18	11	9	27	»	»	"	
Idem.....	Alava	4	11	18	11	9	27	»	»	"	
Idem.....	Murcia	4	11	18	11	10	»	»	»	"	

Número de Orden		Categoría		Naturaleza		Fecha de la primera posesión en los servicios del Cuerpo		Antigüedad de la posesión en la clase	
En el Cuerpo	En la clase	General	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Efectivo
sueldo, nombre y apellidos de los interesados									
138	*	D. Joaquín de Urzúa y Cadaval.		Nigrán (Pontevedra).....	32	C. 15 Septiembre 1908.....		13 Enero 1915.....	
139	110	Vicente Rodríguez Martín.....		Salamanca	32	S. 26 Febrero 1908.....		12 Enero 1915.....	
140	111	Mariano Bosch y Navarro.....		Valencia	47	C. 26 Febrero 1908.....		13 Enero 1915.....	
141	112	Francisco Ardizone y Guijarro.....		Osuna (Sevilla).....	35	C. 2 Marzo 1908.....		9 Febrero 1915.....	
142	113	José Gómez de la Serna.....		Manila (Islas Filipinas).....	35	S. 1.º Marzo 1908.....		20 Mayo 1915.....	
143	114	José María Cid y Ruiz Zorrilla.....		Zamora	36	C. 2 Marzo 1908.....		21 Diciembre 1915.....	
144	*	Miguel Ángel de Urquiza y Martín.....		Jerez de la Frontera (Cádiz)	42	S. 1.º Marzo 1908.....		"	
145	115	José Vicente Alama y Soriano.....		Liria (Valencia).....	34	C. 18 Marzo 1908.....		24 Abril 1916.....	
146	*	Arturo Martínez Baladrón.....		Ribadavia (Orense).....	35	C. 2 Marzo 1908.....		"	
147	116	Miguel Fons y Massieu.....		Las Palmas (Canarias).....	43	C. 1.º Marzo 1908.....		25 Mayo 1916.....	
148	117	Antonio Román Herrero.....		Zamora	36	C. 1.º Marzo 1908.....		23 Mayo 1916.....	
149	118	Jesús García Vázquez.....		San Cristóbal de Cea (Orense)	57	C. 7 Marzo 1908.....		"	
150	119	Ieandro González Reviriego.....		Madrid	34	C. 6 Marzo 1908.....		14 Enero 1917.....	
151	120	Alberto Múzquiz y Fernández de la Puente.....		Habana (Isla de Cuba).....	35	C. 14 Marzo 1908.....		21 Marzo 1917.....	
152	*	Francisco Monedero Ruiz.....		Alcalá de Henares (Madrid)	33	S. 5 Marzo 1908.....		"	
153	*	Juan García Ontiveros y Laplana.....		Madrid	35	C. 18 Abril 1908.....		"	
154	121	Antonio Navarro Serna.....		Albacete	35	C. 8 Marzo 1908.....		13 Mayo 1917.....	
155	122	Salvador Durán y Orozco.....		Almería	42	C. 7 Diciembre 1908.....		17 Noviembre 1917.....	
156	123	Esteban Zuloaga y Mañueco.....		Valladolid	39	C. 26 Enero 1909.....		3 Diciembre 1917.....	
157	124	Valentín Gómez Ugalde.....		Colmenar Viejo (Madrid).....	35	C. 1.º Enero 1909.....		3 Diciembre 1917.....	
158	*	José Díaz de Rueda.....		Madrid	33	S. 1.º Febrero 1909.....		"	
159	125	Ángel Carmona y Hernández.....		Alcalá de Henares (Madrid)	35	S. 23 Diciembre 1910.....		7 Diciembre 1917.....	
160	126	Saulo Quereizuela y Sánchez.....		Orense	34	S. 4 Mayo 1911.....		3 Enero 1918.....	
161	127	Manuel Gómez Acebo y Modet.....		Madrid	31	S. 4 Abril 1913.....		14 Marzo 1918.....	
162	128	Fausto Morell y Tacón.....		Palma de Mallorca	36	C. 1.º Abril 1913.....			
163	129	José Rodríguez Villamil y López.....		Serandinas (Oviedo)	34	C. 1.º Abril 1913.....		29 Abril 1919.....	
164	130	Mariano Rodríguez Gutiérrez.....		Sevilla	31	S. 15 Abril 1913.....		31 Octubre 1919.....	
165	*	Narciso Amorós y Belza.....		Madrid	31	S. 23 Marzo 1913.....		"	
166	131	Francisco Díaz de Areaya y Miravete.....		Zaragoza	29	S. 3 Abril 1913.....		1.º Agosto 1919.....	
167	132	Vicente Santamaría de Rojas.....		Madrid	30	C. 19 Abril 1913.....		1.º Agosto 1919.....	
168	133	Manuel Lobo y López.....		Cádiz	32	S. 19 Abril 1913.....		1.º Agosto 1919.....	
JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE									
Sueldo de 6.000 pesetas.									
169	*	D. Modesto Conde y Caballero.....		Dueñas (Palencia)	62	V. 16 Enero 1884.....		"	
170	*	José de la Cámara y Carrillo.....		Aguilar (Córdoba)	56	S. 11 Marzo 1897.....		"	
171	*	Francisco Martínez Calvet.....		Zafra (Badajoz)	59	V. 15 Marzo 1897.....		"	
172	*	José María Martínez Ramón.....		Torrelavega (Santander)	49	S. 1.º Diciembre 1899.....		"	
173	*	Emilio Miranda y Alcántara.....		Archidona (Málaga)	40	C. 30 Abril 1906.....		"	
174	*	Ángel Herrera y Oria.....		Santander	33	S. 4 Marzo 1908.....		"	
175	134	Gonzalo Martínez-Pardo y Martín	1	Madrid	35	C. 1.º Abril 1913.....		1.º Abril 1913.....	
176	135	José María Despujol y Ricart, Barón de Moratx.....	2	Barcelona	29	S. 1.º Abril 1913.....		1.º Abril 1913.....	
177	136	Justo Villanueva y Gómez.....	3	Corcubión (Coruña)	27	S. 1.º Junio 1913.....		1.º Junio 1913.....	
178	137	Eugenio Alcalá del Olmo.....	4	Málaga	31	S. 1.º Abril 1913.....		1.º Abril 1913.....	
179	138	Pedro Gómez Acebo y Echavarri.....	5	Aszilia (Toledo)	34	C. 9 Abril 1913.....		9 Abril 1913.....	
180	139	Tomás Cardo y Crespo.....	6	Villada (Palencia)	33	S. 28 Marzo 1913.....		28 Marzo 1913.....	
181	140	Victoriano Valpuesta y Arapéz.....	7	Edesa (Sevilla)	29	C. 9 Abril 1913.....		9 Abril 1913.....	
182	141	Luis de Fuente y Delgado.....	8	Leganés (Madrid)	33	C. 1.º Abril 1913.....		1.º Abril 1913.....	
183	142	Tomás Murillo Iglesias.....	9	Cáceres	38	S. 1.º Abril 1913.....		1.º Abril 1913.....	
184	143	Federico Gómez Serrano.....	10	Villagarcía (Pontevedra)	38	C. 12 Mayo 1913.....		12 Mayo 1913.....	
185	*	Eduardo Ruiz y Pita.....		Cárdenas (Isla de Cuba)	45	C. 9 Abril 1913.....		9 Abril 1913.....	
186	144	César Cervera y Cerezo.....	11	Madrid	41	C. 27 Junio 1913.....		27 Junio 1913.....	
187	145	Pedro Iradier y Elías.....	12	Vitoria (Álava)	30	C. 1.º Septiembre 1913.....		1.º Septiembre 1913.....	
188	146	Ignacio de Arribalza y López.....	13	Madrid	32	C. 16 Noviembre 1912.....		16 Noviembre 1913.....	
189	147	Felipe Guapo y Poo.....	14	Palma de Mallorca	35	S. 1.º Agosto 1914.....		1.º Agosto 1914.....	
190	*	Pedro Redondo Sáez.....	15	Boceguillas (Segovia)	29	S. 3 Febrero 1915.....		3 Febrero 1915.....	
191	*	Ramón Orbe y Gómez Bustamante.....		Santander	28	S. 24 Febrero 1915.....		24 Febrero 1915.....	
192	149	Pedro Altaray y Alfaro.....	16	Burgos	33	C. 23 Marzo 1915.....		23 Marzo 1915.....	
193	*	Benito Blasco Espada.....		Coruña	29	S. 20 Mayo 1915.....		20 Mayo 1915.....	
194	150	Alberto Laverón y Escolar.....	17	Málaga	30	S. 13 Enero 1916.....		13 Enero 1916.....	
195	*	José Calvo Sotelo.....		Tuy (Pontevedra)	25	C. 14 Junio 1916.....		14 Junio 1916.....	
196	151	Rafael López Zorrilla.....	18	Villanueva de la Serena (Badajoz)	30	S. 18 Junio 1916.....		16 Junio 1916.....	
197	152	Valentino Casanueva y Picazo.....	19	Madrid	30	S. 25 Junio 1916.....		25 Junio 1916.....	
198	153	Francisco Telle Benítez.....	20	Bailén (Jaén)	27	C. 1.º Julio 1916.....		1.º Julio 1916.....	

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 de Diciembre de 1918, inclusive los periódicos anteriores a la reorganización de 1881							Servicios al Estado fuera del Cuerpo (9)	OBSERVACIONES	
		EN LA CLASE			EN EL CUERPO						
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	
Antigüedad.....	"	1	4	18	7	9	27	2	7	"	
Idem.....	Santander	4	11	18	10	2	12	"	"	Excedente en esta clase.	
Idem.....	Valencia	4	11	18	11	10	4	"	"	"	
Idem.....	Ministerio de la Gobernación.....	4	10	21	11	9	29	"	"	"	
Idem.....	Barcelona	4	7	10	11	10	"	"	"	"	
Idem.....	Zamora	4	"	10	11	5	29	"	"	"	
Idem.....	"	"	"	"	2	1	"	"	"	Excedente R. O. 21 Marzo 1910.	
Idem.....	Delegación de Valencia.....	3	5	6	8	7	29	"	"	"	
Idem.....	"	"	"	"	5	2	29	"	"	Excedente R. O. 30 Mayo 1913.	
Idem.....	Palma (Baleares).....	3	7	6	11	10	"	2	10	22	
Idem.....	Cádiz	3	7	8	11	10	"	"	"	"	
Idem.....	Orense	3	"	"	11	9	24	"	"	"	
Idem.....	Segovia	2	11	17	11	9	25	"	"	"	
Idem.....	Ciudad Real.....	2	9	9	11	9	17	"	"	"	
Idem.....	"	"	"	"	6	2	25	"	"	Excedente R. O. 19 Mayo 1914.	
Idem.....	"	"	"	"	3	"	19	8	9	23	Excedente R. O. 29 Abril 1911.
Idem.....	Albacete	2	7	16	11	9	23	"	"	"	
Idem.....	Teruel	2	1	13	11	"	24	"	"	"	
Idem.....	León	2	"	27	10	11	5	5	3	10	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	2	"	27	10	11	27	"	"	Excedente R. O. 26 Marzo 1913.	
Idem.....	"	"	"	"	4	3	15	"	"	"	
Idem.....	Lérida	2	"	24	9	"	4	"	"	"	
Idem.....	Oviedo	1	11	28	8	7	27	"	"	"	
Idem.....	Audiencia de Madrid.....	1	9	17	6	8	27	"	"	"	
Idem.....	Baleares	"	"	"	6	10	"	"	"	"	
Idem.....	Valladolid	"	"	2	6	10	"	"	"	"	
Por reforma.....	Sevilla	"	"	2	6	8	16	"	"	"	
Idem.....	"	"	"	"	3	9	3	10	"	Excedente R. O. 20 Diciembre 1913.	
Idem.....	Logroño	"	5	"	6	6	1	"	2	28	
Idem.....	Ministerio de la Gobernación.....	"	5	"	6	8	11	2	10	11	
Idem.....	Sevilla	"	5	"	6	8	11	"	"	"	
Simple antigüedad..	"	"	"	"	1	"	19	"	"	"	
Idem.....	"	"	"	"	1	9	"	"	"	Excedente R. O. 20 Junio 1909.	
Idem.....	"	"	"	"	"	26	"	"	"	Excedente R. O. 21 Junio 1899.	
Idem.....	"	"	"	"	1	5	12	"	"	Excedente R. O. 21 Junio 1899.	
1º antigüedad.....	"	"	"	"	6	"	"	"	"	Excedente R. O. 3 Junio 1904.	
Simple antigüedad.....	"	"	"	"	7	6	"	"	"	Excedente R. O. 28 Julio 1906.	
Idem.....	Cuenca	6	9	"	6	9	"	"	"	Excedente R. O. 10 Octubre 1908.	
Idem.....	Barcelona	6	9	"	6	9	"	"	"	"	
Idem.....	León	6	7	"	6	7	"	1	"	"	
Idem.....	Jaén	6	9	"	6	9	"	"	"	"	
Idem.....	Delegación de Madrid.....	6	8	22	6	8	22	"	"	"	
Oposición 1913.....	Huesca	6	9	3	6	9	3	"	"	"	
Idem.....	Badajoz	6	8	22	6	8	22	"	"	"	
Idem.....	Castellón	6	9	"	6	9	"	"	"	"	
Idem.....	Cáceres	6	9	"	6	9	"	"	"	"	
Idem.....	Almería	6	7	19	6	7	19	"	"	"	
Idem.....	"	2	11	9	2	11	9	"	"	Excedente R. O. 11 Marzo 1916.	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	6	6	4	6	6	4	9	8	17	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	6	4	"	6	4	"	"	"	"	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	6	1	15	6	1	15	"	"	"	
Idem.....	Palma (Baleares).....	5	5	"	5	5	"	12	"	"	
Idem.....	Salamanca	4	10	25	4	10	25	"	"	"	
Idem.....	"	2	8	11	2	8	11	"	"	Excedente R. O. 8 Mayo 1919.	
Idem.....	Burgos	4	9	8	4	9	8	"	"	Excedente R. O. 28 Junio 1919.	
Idem.....	Málaga	3	11	18	3	11	18	"	"	Excedente R. O. 24 Julio 1919.	
Oposición 1916.....	Cáceres	3	6	16	3	6	16	"	"	"	
Idem.....	Delegación de Madrid.....	3	6	6	3	6	6	"	"	"	
Idem.....	Jaén	3	6	"	3	6	"	"	"	"	

NÚMERO DE ORDEN	EN EL CUERPO	EN LA CLASE	CATEGORÍA	NATURALEZA	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo	Antigüedad de la posesión en la clase
sueldo, nombre y apellidos de los interesados						
199	>	>	D. Armando de las Alas Pumarín y González Muñoz.....	Oviedo	26 C. 16 Junio 1916.....	16 Junio 1916.....
200	154	21	Octavio González Bueno.....	Madrid	24 S. 13 Junio 1916.....	13 Junio 1916.....
201	155	22	Enrique M. Alvarez Neyra y Sánchez.....	Madrid	29 C. 28 Diciembre 1916.....	28 Diciembre 1916.....
202	156	23	Jesús Marañón y Ruiz Zorrilla.....	Madrid	29 C. 15 Enero 1917.....	15 Enero 1917.....
203	>	>	Manuel María Gutiérrez Santa María.....	Burgos	25 S. 2 Abril 1917.....	2 Abril 1917.....
204	>	>	Enrique Cuartero y Pascual.....	Madrid	27 S. 1.º Junio 1917.....	1.º Junio 1917.....
205	>	>	José Bastos Ausart.....	Zaragoza	27 S. 10 Diciembre 1917.....	10 Diciembre 1917.....
206	157	24	Antonio García Escudero y Fernández de Urrutia.....	Valencia	26 S. 6 Diciembre 1917.....	6 Diciembre 1917.....
207	158	25	Alejandro Fernández Araoz.....	Medina del Campo (Valladolid)	25 S. 13 Diciembre 1917.....	13 Diciembre 1917.....
208	159	26	José Giner y Guillot.....	Valencia	30 S. 7 Enero 1918.....	7 Enero 1918.....
209	160	27	Juan Martínez Blanquer.....	Alicante	26 S. 25 Marzo 1918.....	25 Marzo 1918.....
210	161	28	Alfredo de Zavala y Lafona.....	Madrid	26 S. 1.º Mayo 1918.....	1.º Mayo 1918.....
211	162	29	Vicente Marín y Casanova.....	Madrid	24 S. 1.º Mayo 1918.....	1.º Mayo 1918.....
212	>	>	Ricardo Oreja y Elósegui.....	Ibarrangüel (Vizcaya)	29 S. 8 Febrero 1919.....	1.º Abril 1919.....
213	163	30	Leopoldo González Echenique.....	Madrid	29 S. 26 Abril 1919.....	14 Mayo 1919.....
214	164	31	Wenceslao Manzaneque Fraile.....	Madrid	28 S. 10 Mayo 1919.....	21 Junio 1919.....
215	165	32	Salvador Ferrandis Luna.....	Viver (Valencia)	28 S. 10 Junio 1919.....	22 Junio 1919.....
216	166	33	Joaquín de Urzúa y Cadaval.....	"	» S.	"

N O

MOVIMIENTO DE PERSONAL DESDE 1.º DE

NOMBRAMIENTOS	TURNOS	NOMBRAMIENTOS	TURNOS
<i>Jefe de Administración de segunda clase.</i>		<i>D. Antonio García Valdecasas.....</i>	<i>Antigüedad.</i>
<i>D. Domingo de Colmenares y Tambra....</i>	<i>1.º antigüedad.</i>	<i>Francisco Xavier Cabello.....</i>	<i>Sin turno.</i>
<i>Jefes de Administración de tercera clase.</i>		<i>Francisco Sanjuán y Colunga.....</i>	<i>Antigüedad.</i>
<i>D. Pascual Serrano Abad.....</i>		<i>Alberto Martínez Pardo.....</i>	<i>Reforma de plantilla.</i>
<i>Ángel Castro y Menéndez.....</i>	<i>Ascendido conforme a la plantilla transitoria autorizada por Real decreto de 18 de Octubre de 1919.</i>	<i>León Navarro y Aledo.—Excedente.....</i>	<i>Idem.</i>
<i>Benigno M. López Garrido.....</i>	<i>Idem.</i>	<i>Pedro Pilón y Sberting.....</i>	<i>Idem.</i>
<i>José Mármol y Fernández—Excedente</i>	<i>Idem.</i>	<i>Marcelino Valentín Gamazo.....</i>	<i>Idem.</i>
<i>Bonifacio Alvarez Santullano.....</i>	<i>Idem.</i>	<i>Fernando del Río y Rico.....</i>	<i>Idem.</i>
<i>Juan García Lomas y Tayle.....</i>	<i>Idem.</i>	<i>Germán Prior y Untoria.....</i>	<i>Idem.</i>
<i>Félix Benítez de Lugo y Rodríguez.....</i>	<i>Sin turno.</i>	<i>Ramón Tojo y Pérez.....</i>	<i>Idem.</i>
<i>Mannel Reyes de la Monja.....</i>	<i>2.º antigüedad.</i>	<i>Luis Vives y Vilá.....</i>	<i>Idem.</i>
<i>Emeterio Jiménez Gomis.....</i>	<i>Idem.</i>	<i>Luis Cereijo y López.....</i>	<i>Idem.</i>
<i>Jefes de Negociado de primera clase.</i>		<i>Augusto Morales Díaz.....</i>	<i>Idem.</i>
<i>D. José A. Ubina y Ensa.—Excedente...</i>	<i>Sin turno.</i>	<i>Juan de Isasa y del Valle.....</i>	<i>Idem.</i>
		<i>Manuel San Román.....</i>	<i>Idem.</i>
		<i>Mariano Cañada y Nadal.....</i>	<i>Idem.</i>
		<i>Luis Bardají y López.....</i>	<i>Idem.</i>
		<i>Benito V. Artíme y Limeses.....</i>	<i>Idem.</i>
		<i>Juan R. Godínez y Sánchez.....</i>	<i>Idem.</i>
		<i>Félix Romaña y Latiegui.....</i>	<i>Idem.</i>
		<i>Pablo Albi de Paz.....</i>	<i>Idem.</i>
		<i>Antonio Garijo e Isasa.....</i>	<i>Sin turno.</i>

Madrid, 15 de Enero de 1920.—El Director general, Federico Marín.

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 de Diciembre de 1918, inclusive los periciales anteriores a la reorganización de 1881						Servicios al Estado fuera del Cuerpo (3)			OBSERVACIONES	
		EN LA CLASE			EN EL CUERPO			Años	Meses	Días		
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días					
Oposición 1916.....	"	1	9	16	1	9	16	2	2	25	Excedente R. O. 28 Marzo 1918.	
Idem.....	So.	3	6	18	3	6	18	>	>	>	"	
Idem.....	Cuenca	3	>	3	3	>	3	>	>	>	"	
Idem.....	Toledo	2	11	16	2	11	16	>	>	>	"	
Idem.....	"	2	3	29	2	3	29	>	>	>	Excedente R. O. 8 Mayo 1919.	
Idem.....	"	2	2	25	2	2	25	>	>	>	Excedente R. O. 16 Agosto 1919.	
Idem.....	"	>	4	20	>	4	20	>	>	>	Excedente R. O. 27 Abril 1918.	
Idem.....	Delegación de Madrid.....	2	>	25	1	>	25	>	>	>	"	
Idem.....	Delegación de Madrid.....	2	>	18	2	>	18	>	>	>	"	
Idem.....	Castellón	1	11	24	1	11	24	>	>	>	"	
Idem.....	Alicante	1	9	6	1	9	6	>	>	>	"	
Idem.....	Toledo	1	8	>	1	8	>	>	>	>	"	
Idem.....	Delegación de Madrid.....	1	8	>	1	8	>	>	>	>	"	
Idem.....	"	>	5	7	>	5	7	>	>	>	Excedente R. O. 29 Septiembre 1919.	
Idem.....	Segovia	2	7	17	2	7	14	>	>	>	"	
Idem.....	Toledo	>	6	10	>	6	10	>	>	>	"	
Idem.....	Gerona	>	6	9	>	5	9	>	>	>	"	
Idem.....	"	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Sirve en comisión.	

T A S

ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1919

NOMBRAMIENTOS		TURNOS		NOMBRAMIENTOS		TURNOS	
<i>Jefes de Negociado de segunda clase.</i>				<i>Jefes de Negociado de tercera clase.</i>			
D. Fausto Morell y Tacón.....	Antigüedad.	D. Ramón Orbe y Gómez Bustamante.....	Excedente.				
José Rodríguez Villamil y López.....	Idem.	Benito Blanco Espada.....	Idem.				
Mariano Rodríguez Gutiérrez.....	Reforma de plantilla.	José Calvo Sotelo.....	Idem.				
Narciso Amorós y Belza.—Excedente...	Idem.	Enrique Cuartero Pascual.....	Idem.				
Francisco Díaz de Arcaya.....	Idem.	Ricardo Oreja y Elósegui.....	Idem.				
Vicente Santamaría de Rojas.....	Idem.						
Manuel Lobo y López.....	Idem.						
Robustiano González Bocos.....	Sin turno.						
<i>Jefes de Negociado de tercera clase.</i>		<i>BAJAS</i>					
D. Ricardo Oreja y Elósegui.....	Oposición 1916.	<i>Por fallecimiento.</i>					
Leopoldo González Echonique.....	Idem.	Llmo. Sr. D. Felipe Cardiel y Velasco.....	Excedente.				
Wenceslao Manzaneque Fraile.....	Idem.	Julio Redondo y Guió.....	En activo.				
Salvador Ferrandis Luna.....	Idem.	Sr. D. Pedro Gregorio de Diego.....	Idem.				
Joséquín de Urzúa y Cadaval.....	En comisión.	José María Martín y Martín.....	Excedente.				
<i>Jefe de Negociado de primera clase.</i>		<i>Bonifacio Álvarez Santillano.....</i>		<i>Por jubilación.</i>			
D. Francisco Rentero y Rentero.....	Excedente.	Sr. D. Primitivo Peón y González.....	Excedente.				

1.651

ORDONEZ TELLEZ, Juan de vecino de Faraján, de treinta y ocho años de edad, casado, del campo, igual comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ronda, sito en la calle de Sevilla, de dicha ciudad, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente requisitoria en los periódicos oficiales de Málaga y Madrid, al objeto de ratificarse en escrito dirigido al Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia provincial de Málaga, apercibiendo de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo sobre robo con el número 165 de 1919. 2605

1.652

PADILLA, Francisco; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Almería, con objeto de presentar declaración en causa número 25 de 1919 sobre robo de cubiertos de plata, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. 2536

1.653

Personas desconocidas.—En virtud de lo acordado en el sumario que se instruye con el número 31 del corriente año, por el delito de infanticidio, con motivo de hallarse el cadáver de un niño recién nacido en un estercolero sito en las inmediaciones del valle de San Martín, de Ciudad Rodrigo, se llama a todas las personas que puedan declarar acerca del hecho de autos, para que lo verifiquen en el expresado Juzgado en término de ocho días. 2550

1.654

RAMOS MARTINEZ, Emilio; de diez y nueve años de edad, soltero, hijo de Francisco y de Florentina, y Josefina Ferrari, de diez y nueve años, hija de Antolín y Raquel, soltera; ambos domiciliados últimamente en Lubrin (Almería), en la calle de la Iglesia; comparecerán en el término de diez días ante la Audiencia provincial de Alicante a responder de los cargos que contra los mismos resultan en la causa instada por el Juzgado de instrucción de Elche con el número 67 de 1918, sobre estafa; apercibiéndoles que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar. 2562

2.655

REY, Jesús; residente en Santiago de Compostela y en la actualidad es ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lalín, a declarar en sumario sobre estafa de 1.750 pesetas a María Sánchez Espiño, vecina de Cerbaña, en Silleda, del municipio de dicha villa. 2575

1.656

ROSA, Fermín de la, (a) Mata Pollos, natural y vecino de Puebla de Montalbán (Toledo), soltero, de veinte años de edad, hijo de un tal Ruperto; comparecerá en término de diez días ante

Juzgado de instrucción de Torrijos, para notificarle el auto de proceso, recibir declaración indagatoria y constituirse en prisión provisional, como consecuencia del sumario que contra él mismo se instruye por robo con el número 98 de 1919, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2616

1.657

Tres señores, de veintidós a veinticinco años, los tres con sombrero, y vestidos uno de ellos, pantalón azul y blusa clara, y los otros dos de claro; que estuvieron el día 30 de Enero último en la villa de Pegalajar, cuyos domicilios se ignoran; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mancha Real para declarar en la causa número 23 del año actual sobre disparo de arma de fuego. 2595

1.658

VARGAS RODRIGUEZ, Francisco, (a) Frente de Toro, vecino de Granada, sin que consten más antecedentes; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, sito en la Plaza Nueva número 20, para recibirla inquisitiva y ser constituido en prisión provisional a resultados de causa que en unión de otros se le sigue sobre robo; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 2568

REQUISITORIAS

Siglo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita. Llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicha artículo 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 66º del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.702

ALVAREZ BALLESTER, Euclasio; natural de Valencia, de estado soltero, profesión tonelero, de diez y seis años de edad, hijo de José y de Josefina, domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Paz (Grao), 2; procesado en causa número 516 de 1919, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de treinta días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser

declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2611

2.703

BAAMONDE GUITIAN, Luis; de diez y siete años de edad, soltero, hijo de D. José Baamonde y de doña Estrella Guillán, natural y vecino de Subián, término municipal de Bóveda, en este partido; procesado en la causa número 9 del año actual de este Juzgado, por obo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos, constituyéndose en prisión en la cárcel del partido; bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde y el parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 2597

2.704

BARBAJOSA VICTORIANO, Julián; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ninguna, de quince años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Aceiteros, número 12, principal; procesado por lesiones, causa número 262 de 1916; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez. 2587

2.705

CANO RUIZ, Cristóbal; natural de Ubeda, de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Ubeda, en la calle Valencia, número 3, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 2608

2.706

CONCEPCION FERNANDEZ, María; hija de Antonio e Isabel, natural de Bailén, soltera, gitana, de cuarenta y cinco años de edad, de buena estatura, rostro moreno, ojos y pelo castaños, nariz y boca regulares, vista como las de su clase, domiciliada últimamente en Fuenteovejuna; procesada por robo de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de D. Benito, para constituirse en prisión; apercibida que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 2558

2.707

CONTRERAS BARRIOS, Luis; natural de Bernos, de estado casado, profesión jornalero de campo, de sesenta y un años de edad, hijo de Luis y de Francisca, domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cádiz, para ser notificado de auto recaído en el sumario. 2545

2.708

CORTES HERNANDEZ, Primitiva; de cincuenta años de edad, hija de Antonio y Josefa, casada, natural de Fraile (Jaén), de estatura alta, ojos

negros, pelo negro; Juan Flores Hernández, de diez y seis años, hija de José y Primitiva, de estatura regular, ojos negros, pelo negro, rostro moreno; José Hernández Hernández de treinta y dos años, hijo de José y Manuela, natural de Linares, de estatura regular, ojos negros, pelo negro, rostro moreno; José Flores Correas (a) *El Pícaro*, de sesenta y seis años, casado, natural de Higuera de Andújar, de estatura regular, ojos negros, pelo canoso, rostro moreno; Lorenzo Giménez Almán, de sesenta años, hijo de Ramón y Timotea, viudo, natural de Alcolea de Sénia, de estatura regular, ojos negros, pelo negro, rostro moreno; todos gitanos, vecinos que fueron últimamente de Lérida y Reus; procesados por robo de caballerías; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, dentro de los diez días de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con el fin de ser reducidos a prisión en méritos de causa que contra los mismos se sigue por dicho delito; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

2340

2.709

DIAZ SANCHEZ, Julián, natural de Madrid, de estado soltero, profesión vidriero, de diez y seis años, hijo de Saturnino y Ciriaca; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 43, cuarto, escalera interior número 5; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para notificársele el auto de su procesamiento y recibirlle declaración indagatoria.

2580

2.710

DIEZ RAYO, Claudio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ebanista, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 15, cuarto, primero; procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez.

2588

2.711

EXPOSITO DE LA CRUZ, Manuel; que usa el nombre de José Fernández Toledo, natural de Madrid, de veintiséis años, hijo de padres desconocidos, soltero, cochero, vecino que se dice de Ferrol, de estatura alta, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo castaño, color del rostro bueno, viste traje de paño claro, usa boina y calza botinas negras y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña dentro del término de ocho días, a ser reducido a prisión, previniéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

2554

2.712

FERNANDEZ BURGOS-GUERRERO

Antonio; hijo de Francisco y de Estefanía, natural de Almería, de estado viudo, profesión jornalero, de setenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Almería, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en la cárcel de dicha población, para cumplir condena; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2535

2.713

FERNANDEZ MARILL, Manuel Gonzalo, (a) *Churrero*; natural de Melilla, de estado soltero, profesión churrero, de veinte años de edad, hijo de Francisco y de Antonia, como comprendido en el caso 1º del artículo 835 de la ley Procesal; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por robo en causa número 28 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde.

2596

FERNANDEZ VARGAS, José, y Bruno Vargas Vicente; natural de Cáceres y Don Benito, respectivamente, de estado solteros, profesión trattantes, de diez y seis y cincuenta años, domiciliados últimamente en Cáceres; procesados por hurto de caballerías; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, para ingresar en la cárcel, por haberse decretado su prisión; bajo apercibimiento de rebeldía.

2603

2.715

GALILEA MENA, Antonio; natural de Granada, de estado soltero, profesión estudiante, de veinte años de edad, hijo de Cirilo y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Preciados número 62, segundo; procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, con el objeto de ser reducido a prisión.

2583 y 2588

2.716

GARCIA GARCIA, Felipa; natural de Madrid, de estado soltera, de veintidós años, sin que consten más circunstancias; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Anciles, a fin de constituirse en prisión decretada en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

2613

2.717

GIMENEZ ESCUDERO, María; hija natural de Angel y Antonia, domiciliada últimamente en Burgos; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Basajoz, para hacer uso de su derecho, como procesada; nombrando Abogado y Procurador que la defienda y represente en el juicio oral de la causa seguida en su contra por hurto, con el número

2590

58 del año 1918; prevenida de que en otro caso la parará el perjuicio que haya lugar y se la nombrarán de turno.

2579

2.718

GOMEZ VIRREDA, Valentín; natural de Cantalejo (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, hijo de Teodoro y Tomasa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, 140, chona; procesado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, con el objeto de ser reducido a prisión.

2591

2.719

GONZALEZ PRUETO, Juana; natural de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), de diez y ocho años de edad, soltera, quincallera, sin domicilio fijo, hija de Luciano y Joaquina; procesada por hurto de caballerías; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Arenas de San Pedro, para ser reducida a prisión; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2537

2.720

HOSPITAL FERRER, Juan, (a) *Eduardo*, hijo de Luis y de Teresa, natural de Setges, de estado casado, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en la cárcel de Logroño; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de Logroño.

2578

2.721

IGLESIAS CANILLADA, Manuel; natural de Alps, partido de Puigcerdá; de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en la Junquera, procesado por contrabando de comestibles; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gerona, al objeto de ingresar en la cárcel de dicha ciudad, a disposición de la Ilustrísima Audiencia provincial; bajo apercibimiento de que si no la verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

2561

2.722

JIMENEZ CUENCA, Concepción; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital.

2609

2.723

LOPEZ GONZALEZ, José; natural de Málaga, provincia de idem; de estado soltero, profesión cochero, de veintiún años de edad, hijo de Rafael y de Josefina; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo en causa número 421 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

2593

2.724

LOPEZ SANCHEZ, José; natural de Málaga; provincia de idem; de estado viudo; profesión carpintero de treinta y dos años de edad, hijo de Rafael y Fuensanta; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa número 343, de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

2584

2.725

LOPEZ VAZQUEZ, Carmen (a) "la Gallega"; natural de Sarria (Lugo), de estado soltera, profesión sus labores, de veintiséis años, hija de Antonio y de Angela; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Abada, 1; procesado por corrupción de menores en causa número 37 de 1917; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, para ser reducida a prisión.

2585 y 2590

2.726

LORO FERNANDEZ, Carlos del; de estado soltero, de catorce años, tendero; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto de relojes; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño.

2577

2.727

MALASANA POYATO, Barbina; conocida por Josefa; natural de Madrid, de estado casada, profesión su casa, de cuarenta y dos años; domiciliada últimamente en la Venta de Domingo, en el Puente de Guadaira; procesada por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

2607

2.728

MOLINA, Juan; maestro albañil, otras circunstancias y actual paradero se ignora, procesado en causa sobre estafa a José Fernández Chéfer; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Plaza Nueva, 20, Secretaría de D. Emilio León, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa.

2557

2.729

MOLINA SUAREZ, Genoveva; hija de Manuel y Rosa, natural de Valverde de Leganés, soltera, gitana de treinta y dos años de edad, estatura regular, rostro moreno, ojos azules pelo castaño, nariz y boca regulares, vista como las de su clase; domiciliada últimamente en Arnalaga; procesada por robo de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Dorrego, para constituirse en prisión,

apercibida que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarada rebelde.

2559

2.730

PADROSA CAMPANA, Miguel; de estado soltero, profesión mecánico de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, C. Sans, número 128, primero, primera; procesado por uso de nombre supuesto, causa número 86 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

2542

2.731

PARRA GARCIA, José; natural de Alcázar de San Juan, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiseis años de edad, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Alcázar de San Juan; procesado en causa número 51 de 1920 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2601

2.732

PASTOR RINCON, Basilio; natural de Velilla de San Esteban (Soria), de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Milaneses, número 2, tienda; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, a fin de recibirle declaración indagatoria y, reducirle a prisión.

2582

2.733

PESQUERO ASTIASO, Pedro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años, hijo de José y de Carolina (dijuntos); domiciliado últimamente en Madrid, calle de Salitre, 34, patio número 3; procesado por estafa; comparecerá en término de cuatro días ante el Juzgado de instrucción de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, con el objeto de ser reducido a prisión.

2584 y 2589

2.734

POLO EERRERA, Vicente; de estado soltero, profesión encuadernador, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona, Radas, número 16, 3.º; procesado por uso de nombre supuesto (causa número 86 de 1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

2543

2.735

RUBIO LOPEZ, Jesús; natural de Bratalla, de estado soltero, de profesión pastor, de diez y ocho años de edad, hijo de Francisco y de Constanza; domiciliado últimamente en Moratalla; procesado en causa número 51 de 1920 por los delitos de hurtos, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia; como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2600

2.736

RUIZ BRANDON, David; hijo de Adolfo y de Cristobalina, natural y vecino de Zalamea la Real, profesión jornalero, de treinta y cinco años, y Antonio Abad Vázquez Castilla, hijo de Julián y de Nicetasa, natural y vecino de esta villa, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años de edad; domiciliados últimamente en dicho pueblo; procesados por incendios en causa número 178 de 1919; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

2615

2.737

SAN JOSE HERNANDEZ, María; natural de Villalar, de estado soltera profesión prostituta, de veintitrés años, domiciliada últimamente en Valladolid; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Aucides, a fin de constituirse en prisión para cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Audiencia provincial de dicha ciudad en la causa citada, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

2614

2.738

SEJJO SUAREZ, César; de diez y nueve años de edad, soltero, escribiente, hijo de Juan y de Adelaida, vecino de La Coruña; procesado en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de constituirse en prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

2553

2.739

SILVA SAAVEDRA, Milagros; hija de Vicente y de Francisca, natural de Cadalso, soltera, gitana, de veintitrés años de edad, estatura buena, color moreno, ojos castaños, pelo idem, nariz y boca regulares, vista como las de su clase; domiciliada últimamente en Azuaga; procesada por robo de caballerías; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de Don Benito, para constituirse en prisión, apercibida que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar y se rá declarada rebelde. 2357

2.740

SIVIS MERCADER, Evaristo; natural de Gracia (Barcelona), de estado soltero, profesión ebanista, de diez y nueve años, hijo de Miguel y de Rosa, domiciliado últimamente en la Fonda de la Vega, calle Saturní; procesado por hurto de alhajas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría del Sr. Grases. 2544

2.741

SPINOLA VALVERDE, Gabriel; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y seis años, hijo de Manuel y de Josefa, domiciliado últimamente en Mijaga; procesado por disparo en causa número 417 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2592

2.742

TIERRASA Y LLINAS, Jaime; hijo de Miguel y de Antonia, natural de Palma, soltero, dependiente de comercio, de diez y seis años de edad. De estatura baja, nariz regular, boca pequeña, pelo negro, ojos negros, cejas al pelo, algo cojo, domiciliado últimamente en Palma, calle de Núñez Sans, número 47; penado en causa sobre hurto de calzado del Bazar de la calle del Sindicato; comparecerá en término de quince días ante la Audiencia provincial de Palma de Mallorca. 2602

2.743

TRILABA, Esteban; natural de Ibagué (Grecia), de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y seis años, hijo de Basilio y de Esperidón, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto frustrado, en causa número 921 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión. 2541

2.744

UN tal Antonio el Lorquino; procesado en causa número 51 de 1920, por los delitos de hurtos, segurida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1 del artículo 836 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2599

2.745

ACUNA MARTINEZ, Ricardo; hijo de Angel y de Remedios, soltero, de veintiún años de edad y natural de San Julián (Ponferrada), marinero de la Armada; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado de instrucción de la Puerta del Dígrua del Arsenal de El Ferrol, ante el Capitán de Infantería de Marina don Heliodoro Canete Pita, que le instruye sumaria por haber desertado del cañonero "Hernán Cortés", bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Arsenal de El Ferrol, 27 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Heliodoro Canete. JM—671

2.746

ALVAREZ ALONSO, Enrique; hijo Enrique y de Josefa, natural de Carreño, Concejo de Carreño, parroquia de Pericera, Ayuntamiento de Carreño, provincia de Oviedo, nació en 14 de Julio de 1895, el cual se encontraba últimamente en Barcelona, se sigue expediente por falta a incorporación a filas, como presunto desertor, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona número 78, sito en el cuartel de Alfonso XIII, en Gijón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gijón, 26 de Febrero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JM—695

2.747

CALVO ALVAREZ, José; soldado de reemplazo de 1918, por el cuarto de Caralle (Orense), hijo de José y de Isabel, de 1,665 metros de estatura, pelo castaño, cejas idem, nariz regular, color moreno, soltero, labrador, y perteneciente al Regimiento Lanceros de Borbón 4º de Caballería, y a quien se le sigue expediente por la falta grave de deserción; comparecerá ante el señor Juez instructor del citado Regimiento D. Manuel Arias Berges, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de esta requisitoria, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le seguirán los perjuicios a que hubiere lugar.—Burgos, 2 de Marzo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Manuel Arias. JM—676

2.748

COLLADA CARREÑO, Jesús; de veinte años de edad, hijo de Francisco y Encarnación, natural de Castiellón; domiciliado últimamente en Avilés, procesado por falta de presentación; comparecerá en término de noventa días ante el Juzgado de Marina de Avilés.—Avilés, 4 de Marzo de 1920. El Juez instructor, Luis García. JM—672

2.749

CAMPOS GARCIA, Francisco; hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia), calle de la Concepción, número 8; comparecerá en el término de treinta días ante D. Angel Rizo y Bayona, Teniente de navío. Juez instructor de la Comar-

danza de Marina de Cartagena y de la causa instruida por el delito de hurto, a responder de los cargos que le resulten en dicha causa.—Cartagena, 5 de Marzo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Angel Rizo. JM—683

2.750

CASAL BLANCO, Manuel; hijo de Luis y de Inés, natural de Oleiros (Coruña), de estado soltero, profesión instructor de Marina, de veinte años; sus señas son: cuerpo regular, ojos, cejas, pelo castaños oscuros, frente, nariz, y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Oleiros (Coruña); procesado por no presentarse a recoger su cartilla naval el 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña D. José Faura Cabo, y de no presentarse será declarado rebelde.—La Coruña, 3 de Marzo de 1920.—El Capitán Juez instructor, José Faura. JM—686

2.751

CASTEDO PALLIN, José; sargento licenciado del Regimiento de Infantería de Melilla número 39; domiciliado últimamente en Lugo, calle de Ruamueva, número 35, donde fijó su residencia; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de este edicto ante este Juzgado, sito en esta plaza, calle de Prim, número 21, segundo piso, para ser notificado el correctivo impuesto en expediente instruido por negligencia en la custodia de presos (del Hospital Central de esta ciudad) y el resultado del mismo, concedido por la Paz, por el Juez permanente, Capitán de Infantería D. Ricardo Fajardo y Aliende, bajo apercibimiento de que si no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Melillo, 24 de Febrero de 1920.—El Capitán Juez, Ricardo Fajardo. JM—702

2.752

CLAVERA ONOFRE, José; hijo de José y de Dolores, natural de Fons (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Fons, provincia de Huesca; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución número 29, de guarapición en Pamplona, bajo apercibimiento de que si no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona, a 1 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Prudencio Durantes. JM—709

2.753

CODINA PERUCHO, Alberto, hijo de José y de María, natural de Figueras (Gerona), de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, y sujeto a expediente por haber fallido a concurrencia a la Caja de Seguridad de Olot número para su destino a Cuerpo; compare-

cerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no la efectúa.—Figueras, a 28 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, Manuel Mantilla Mina. JM—694

2.754

CUETO BERMEJO, Antonio; natural de Cividielo, parroquia de fuenti. Ayuntamiento de Parres, Concejo de Cividielo, provincia de Oviedo. Juzgado de primera instancia de Cangas de Onís, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Arricendas; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la octava Comandancia de tropas de Intendencia D. Manuel García Pereira, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 28 de Febrero de 1920.—El Alférez Juez instructor, Manuel García Pereira. JM—682

2.755

DODERO JIMÉNEZ, Rafael; hijo de Juan y de María, natural de Cádiz, de veintiséis años, marinero, desertor del Arsenal de El Ferrol; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Inocencio Cazalla Pérez, en la puerta del dique de este Arsenal, para ser notificado de una resolución recaída en sumaria que por deserción se le siguió en este Apostadero en el año 1917.—El Ferrol, 24 de Febrero de 1920.—El Capitán Juez instructor, Inocencio Cazalla. JM—693.

2.756

FAGINAS PRECEDO, Luis; hijo de José y de Agustina, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión inscripto de Marina, de veinte años; señas: cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaños oscuros, frente, nariz y boca regulares, barba no tiene, color sano; domiciliado últimamente en La Coruña; procesado por falta de presentación en su trozo el 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, Capitán de Infantería de Marina don José Faura Cobo, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo.—La Coruña, 3 de Marzo de 1920.—El Capitán Juez instructor, José Faura. JM—678

2.757

GALMEZ REBOLL, Felipe; hijo de Vicente y de Antonia, natural de Sagunto, provincia de Valencia, vecindando en dicho pueblo y provincia, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,515 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, señas particulares ninguna, visto traje de soldado de Infantería, procesado por deserción; comparecerá en el término que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 27 de Febrero de

1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Muñoz. JM—700

2.758

GARCIA GARCIA, Alfonso, hijo de Santiago y de María, natural de Almería, de veintiocho años de edad, de estado soltero, profesión cochero, marinero de la Armada, procesado por el delito de deserción, comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Arsenal de La Carraca, a 28 de Febrero de 1920.—El Capitán Juez instructor, Antonio de Santisteban. JM—669

2.759

GARCIA GARCIA, José; natural de Barcelona, de profesión marinero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por supuesto delito de contrabando de patañas, causa número 360 de 1919; comparecerá en término de quince días contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Corbeta D. Guillermo Ferragut Sbert; caso de no comparecer será declarado en rebeldía.—Palma, 27 de Febrero de 1920.—Guillermo Ferragut. JM—707

2.760

GARRAYO TINOCO, José; hijo de José y de María, natural de Torrevieja (Badajoz), de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio escribiente, de color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba pocha; domiciliado en Ceuta, Cádiz; como soldado del grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta, número 3, y procesado por el delito de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Cuerpo, Teniente don José Ramos Cabezas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ceuta, 24 de Febrero de 1920.—El Juez instructor, José Ramos. JM—684

2.761

GINOVART BOUILLI, José; hijo de José y de Teresa, natural de Tortosa (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Tortosa; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el cuartel del Carro, de esta capital, ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Almansa, número 18, don Arturo Friana Gutiérrez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 29 de Febrero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Arturo Friana. JM—712

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID—HOSPITAL

En autos de mayor cuantía seguidos a instancia del Procurador D. Hilario Dago en nombre y representación de doña María de los Dolores Moreno Cuéllar y doña Gregoria Moreno Cuéllar, asistidas de sus respectivos esposos, D. Fulgencio García Bernardo y D. Honorato del Río, sobre declaración de presunción de muerte de D. Rafael Cuéllar García, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 3 de Marzo de 1920. El señor D. Ricardo Cobos y Sánchez, Juez de primera instancia del distrito del Hospital; habiendo visto los presentes autos seguidos en juicio ordinario declarativo de mayor cuantía entre partes de una, como demandantes, doña María de los Dolores Moreno Cuéllar y doña Gregoria Moreno Cuéllar, asistidas de sus respectivos esposos, don Fulgencio García Bernardo y D. Honorato del Río y Bengoechea, mayores de edad y de esta vecindad, representados por el Procurador D. Hilario Dago y Cuchillero, bajo la dirección del Leído D. Fernando Llorente, y de otra, como demandado el Sr. Fiscal municipal, sobre declaración de presunción de muerte de D. Rafael Cuéllar García; ro, la presunción de muerte de don Rafael Cuéllar García, abuelo de las demandantes, doña María de los Dolores y doña Gregoria Moreno Cuéllar, debe condenar y condeno a la parte demandada a estar y pasar por ditta declaración; y para el transcurso del tiempo de seis meses, necesario para la ejecución de esta sentencia, publíquese en los periódicos oficiales.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Ricardo Cobos.”

Publicación.—Dada, leída y publicada ha sido la sentencia que antecede por el Sr. Juez que la suscribe, habiéndose celebrando audiencia pública en la de su Juzgado en el día de la fecha.

Madrid, 3 de Marzo de 1920. De que yo el Secretario soy fe.—Federico González del Rivero.”

Y para su inserción en la GACETA, se expide el presente.

Madrid, 23 de Marzo de 1920.—El Secretario, Federico González del Rivero.—V.º B.: el Juez de primera instancia, Ricardo Cobos. X—743

MARQUINA

D. Julián García Sáinz de Baranda, Juez de primera instancia de Marquina y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes raíces radicantes en el Infanzonado de Vizcaya, relativos a la defunción de D. Pedro Jenaro Fabián Ibáñez de Aldercoa y Abaroa, casado, natural de San Juan de Luz (Francia), quien falleció sin disposición testamentaria en Madrid el día 11 de Junio de 1904, para que dentro del término de treinta días comparezcan en este Juzgado a usar de su derecho, advirtiendo que los que reclaman los bienes indicados son sus hermanos de doble vínculo D. José María Tomás Flaviano, D. Claudio Teodoro Juan y doña María del Carmen Pascuala Josefina Ibáñez de Aldercoa y Abaroa.

Marquina, 2 de Marzo de 1920.—El Secretario, Fernando Tournier.—Juan García Sáinz de Baranda. X—744